

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., cuatro (04) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Pertenencia
Rad. Nro.	110013103024 20170064900
Demandante:	ÁLVARO FRANCISCO PUERTO ÁLVAREZ
Demandado:	JUAN FRANCISCO ÁLVAREZ PATIÑO Y OTROS

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Tribunal Superior de Bogotá - Sala Civil, el cual, en sentencia de 1° de junio de la presente anualidad, confirmó la proferida el 2 de diciembre de 2021 en este asunto.

En ese orden de ideas, por Secretaría dese cumplimiento a lo dispuesto en los ordinales tercero y cuarto de la sentencia proferida en esta instancia.

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

DAJ